

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

11 SEP 2014

EX. N° 1383

VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir medicamentos e insumos para departamento de higiene ambiental.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18428 de fecha 29 de Julio de 2014 emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y áreas verdes.

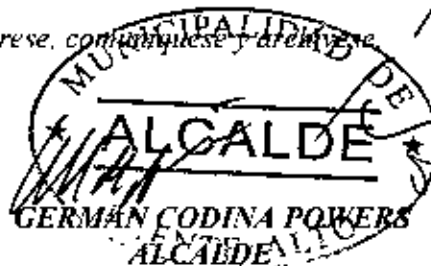
DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir medicamentos e insumos para departamento de higiene ambiental, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICON/DAF/ADO/cpc/mfl.-